



INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA GREAT PLACE TO WORK

Chihuahua, Chihuahua a 28 de junio de 2018

Con fundamento en los artículos 25 y 73 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Especial del Instituto Municipal de Pensiones, celebrada el 15 de junio de 2018, se emite dictamen en el cual se hace constar lo siguiente:

I.- El Instituto Municipal de Pensiones, es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 874-83-10P.E, que en la actualidad se rige por la Ley del Instituto Municipal de Pensiones publicada mediante decreto POE 2015.12.26/No.103, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015.

II.- Que el Instituto tiene por objeto otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores al servicio del municipio de Chihuahua y de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que se incorporen, lo anterior con fundamento en los artículos 1° y 3° de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones.

III.- Que en cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en su indicador identificado con el número 5.1.1.2, cuyo objetivo es la certificación de las Dependencias Municipales, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Subdirector de Evaluación y Planeación del IMPE, solicitó a su Comité Especial, autorización para celebrar un contrato con la empresa certificadora Great Place To Work.

IV.- Finalmente con fundamento en los artículos 72, 73 fracción XIII y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

1



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

Chihuahua y en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se Dictamina Adjudicar Directamente la contratación para el proceso de certificación en "GREAT PLACE TO WORK" para el Instituto Municipal de Pensiones, por un monto de \$ 247,900.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más IVA. El monto adjudicado incluye la impartición de un módulo de capacitación y la certificación. -----

POR EL COMITÉ ESPECIAL:

POR EL ÁREA REQUIRENTE:


C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PENSIONES


ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
VINCULACION DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

2